

Cuando a principios de este siglo veinte los zafrenses interesados por la historia de su ciudad comenzaban a recibir en sus casas y en fascículos la interesante obra que estaba escribiendo don Manuel Vivas, titular de «Glorias de Zafra», no se imaginaban siquiera que, al llegar al capítulo de los vecinos con fama renombrada iban a encontrar un engendro tal nacido en este valle del Castellar.

La lamentable historia del clérigo Cristóbal Chamizo se contaba con cierto detenimiento en las páginas de aquel libro, con la salvedad de las frases más fuertes y posiblemente escandalizadoras que el autor procuraba velar con puntos suspensivos. Chamizo había sido un destacado miembro de la secta de los alumbrados extremeños. He aquí cómo se describe en un autor contemporáneo este fenómeno pseudomístico: «Se levantó una gente en Extremadura que engañados por las leyes bestiales de la carne y nueva luz que fingían, persuadían a los simples ignorantes ser el verdadero espíritu el errado, con que querían alumbrar el alma de sus secuaces. Por esto se llamaron «alumbrados» y venían a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Fueron capitanes de este engaño ocho clérigos, que el principal de ellos se llamaba Hernández Álvarez y el segundo Cristóbal de Chamizo. Olvidados de tal suerte de su estado fueron causa de la pérdida de mucha gente moza y ociosa, que aplicó el odio a este desorden».

Esta secta de prácticas reprobables se iba extendiendo por nuestra región, y, en palabras de Fray Alonso de la Fuente, Zafra era el cuartel general de los alumbrados, donde se encontraba el foco coordinador.

Este fanático religioso, empeñado en ir descubriendo y desenmascarando por toda la región los conventículos de seguidores de esta doctrina, tardó en dar el asalto a la fortaleza de Zafra, temeroso de una derrota. Comunidades de beatas y clérigos alumbrados menudeaban por las poblaciones de Badajoz, La Lapa, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Llerena, etc. Fray Alonso de la Fuente, con un denodado espíritu de predicador y redentor, se mostró acérrimo enemigo de estas perversiones místicas, y logró que el Santo Oficio tomase cartas en el asunto. No se retardó su intervención, destinada a borrar de la Iglesia y de las comunidades cristianas semejantes des-

# Un asunto escabroso en la Zafra del siglo XVI

Por FRANCISCO CROCHE DE ACUÑA

viaciones. Como el tribunal de esta zona se centraba en Llerena, en esta misma ciudad, sede del Priorato de San Marcos de León, se comenzó a formar el proceso que iba a acabar con el encarcelamiento y condena de los alumbrados.

La ciudad de Zafra era un punto difícil para el fraile de la Fuente, ya que los alumbrados se burlaban de él, alardeando de su seguridad y provocándolo a que presentase batalla en aquel cogollo y estado mayor de su nueva y extraña espiritualidad. Los clérigos de Zafra eran muchos y muy bien formados en teología, pero, como dato curioso, podemos añadir que de los setenta eclesiásticos que había en la población, unos sesenta eran de ascendencia judía.

A Zafra llegó el predicador al comienzo del verano de 1574. En sus sermones y pláticas espirituales era escuchado con atención por la comunidad clerical zafrense, que intentaba devolverle la pelota pillándolo de improviso en algún punto discutido de teología. Llegaron a confeccionar un memorial en el que se desprestigiaba la figura del fanático religioso y que llegó a darse a la luz pública en la plaza Grande de Zafra.

Pero la astucia del frailecillo fontanés y el celo de los inquisidores en su visita a Zafra, en aquel mismo año de 1574, pudo más que la resistencia de los taimados clérigos. El inquisidor Juan López de Montoya puso su cuartel en la ciudad, convoca a las autoridades y publica unos edictos que se dan a conocer en la parroquia de la Candelaria, con toda solemnidad, el 25 de julio de aquel mismo año, por medio de los cuales se exhortaba a la población a la rectificación de su conducta.

Durante los meses que discurrieron entre julio a septiembre, el tribunal establecido funcionó con gran rapidez y el resultado de aquellas gestiones inquisidoras fue el descubrimiento y posterior encarcelamiento de cuatro maestros y algunas

discípulas en la nueva y desvariada doctrina de los alumbrados.

Estos fueron: Francisco de Mesa, presbítero, de cuarenta y cinco años de edad. Para su declaración ante el tribunal se le dio tormento con siete vueltas de cordel en los brazos y tendido en el potro, cuatro garrotes a las piernas y muslos y tres jarros de agua (sic). La sentencia que se le aplicó en el auto de fe celebrado en Llerena consistió en la degradación y deposición de su estado eclesiástico, cien ducados de multa y cuatro años de servicio en las galeras de Su Majestad sin sueldo. Es interesante añadir que este Francisco de Mesa fue tío de aquel renombrado poeta épico llamado Cristóbal de Mesa, también natural de Zafra.

Francisco Gutiérrez: también clérigo zafrense y de generación de judíos, según palabras del memorial, de edad de sesenta y cuatro años. Una vez confesados sus delitos, se le sometió a un más leve tormento, teniendo en cuenta su mayor edad. Pagó de multa quinientos ducados y fue confinado y encarcelado en un convento de mercedarios en Villagarcía.

Cristóbal de Chamizo, también natural y vecino de Zafra, de treinta y cuatro años, cuya vida licenciosa llegó a extremos inconfesables. Fue atormentado con tres vueltas de cordel a los brazos y tendido en el potro, se le echó un jarro de agua y un garrote a la espinilla para que confesase. Fue condenado con cincuenta azotes, privado del ejercicio de sus oficios sagrados, desterrado a perpetuidad del territorio y puesto en galeras al remo durante cuatro años.

Además de los anteriores, se encontraba también condenado en aquel auto de fe de Llerena el doctor Cristóbal Mexía, que siendo natural de Zafra vivía en Cazalla, de edad de treinta y cuatro años. Fue también atormentado en el potro y penado con trescientos ducados.

Entre las sectarias pertenecientes al sexo débil y que fueron descubiertas por la Inquisición en Zafra se hallaron numerosas «beatas», que junto con los anteriores, profesaban los errores heréticos. Estas fueron: Catalina López, beata de treinta años; Ana Vázquez, de veinte y dos, las cuales recibieron cien azotes y tres años de reclusas.

María Gutiérrez, viuda de Alonso Sánchez, de treinta y cinco años, a la que se le conmutó la pena por sólo la multa de treinta mil maravedís, junto con su hermana, Leonor López, de veinticinco años.

Catalina de Valdivieso, beata, de treinta y ocho años, condenada a cien azotes después del tormento al que se la sometió para que confesase, ya que al principio se negó de todo punto a sentirse culpable. Fue desterrada a perpetuidad.

Inés Sánchez, de veinte y dos años, se prestó rápidamente a una declaración de sus falsos principios y fue condenada a cien azotes. Por su buena disposición les fueron perdonados estos castigos y se le desterró del territorio por seis años.

Muy interesante es la observación de que las culpadas María Gutiérrez y Leonor López, eran respectivamente viuda e hija de Alonso Sánchez y de Hernán López el Viejo, pertenecientes a distinguidas familias de comerciantes zafrenses, cuyos negocios ocupaban las mejores casas de los mercaderes en la Plaza Grande.

Todos estos inculpados de Zafra, junto con otros de diversas poblaciones de la región, en número de cincuenta y uno, salieron como penitentes al auto público de la Inquisición celebrado en la plaza de Llerena el 14 de junio de 1579. Ninguno de ellos fue quemado, porque los delitos no eran de tanta categoría como para ser merecedores de tal castigo, y en realidad, es necesario añadir que, durante todo el centenario proceso inquisitorial de Llerena, fueron relativamente pocos los que fueron llevados a este extremo de condena.

Seis clérigos, dos de ellos de Zafra, tomaron el camino de Sevilla para ser galeotes en barcos de la Corona, pegados a un remo durante años. Era un castigo durísimo y muy utilizado en aquella época, porque de esta manera cumplían una condena y, al mismo tiempo, prestaban un servicio, nada apetecible, ni por una soldada, al Estado. A partir de entonces, se pierde ya la noticia de estos condenados y sólo del zafrense Francisco Mesa hay noticias de que se hallaba con vida, después de cumplir con sus cuatro años de galeote, concediéndosele el indulto de la parte de pena que le quedaba en 1587, y recibido de nuevo al ejercicio de la celebración de la misa fuera del territorio.

La ciudad de Zafra recibió este ejemplar castigo de algunos de sus clérigos y vecinos de importantes familias, como un duro golpe a su reconocida religiosidad. Nunca más volvió a hablarse de este asunto y apenas hay datos y rastros de un rebrote de estas prácticas de los alumbrados en los años posteriores. Los documentos y datos relativos al proceso del que hemos hablado no se encuentran en Zafra. Los que citamos han podido ser tomados, gracias a la labor exhaustiva investigadora del profesor Alvaro Huerga en su documentadísima obra «Historia de los alumbrados», publicada recientemente.

Es un trabajo completísimo que descubre, con criterios modernos y examina a la luz de documentos secretos de los archivos de la Inquisición española y del Vaticano, todo el sucio proceso en el que nuestra ciudad de Zafra tuvo que ser protagonista de excepción.

• La felicidad y la alegría de vivir con buena salud la completará acordándose de nosotros. ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.



Hotel-Residencia  
Huerta Honda  
Zafra (Badajoz)

López Asme, 22 • Teléfono 550800 (5 líneas)



Restaurante

La Posada del Duque  
ESPECIALIDAD EN CARNES  
Y PESCADOS

Discoteca

Don Peter Club  
GRAN AMBIENTE DE  
JUVENTUD

Bar

Mesón del Hortelano  
GRAN SURTIDO EN APERITIVOS  
Y MARISCOS